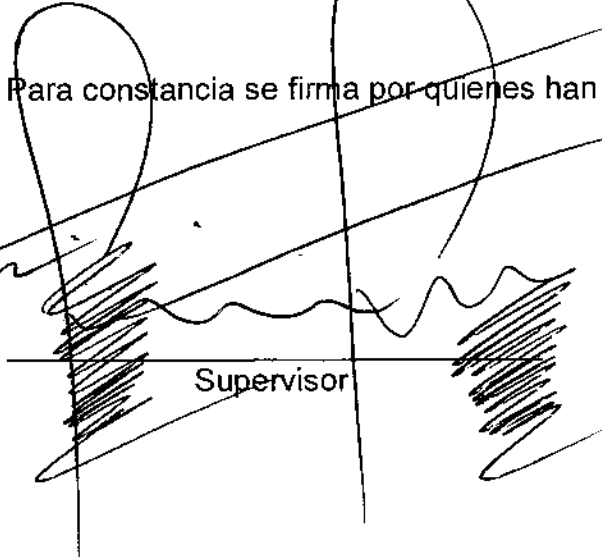


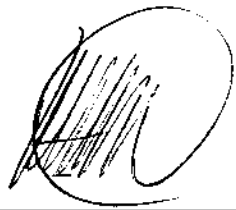
	<b>LOTERÍA DE BOYACÁ</b>		CÓDIGO: RGJ-10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA: 19-04-2016
	GESTION JURIDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 1 DE 1
<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATOS O CONVENIOS</b>			

<b>Contrato, Orden, Convenio No</b>	IPV Nro. 003 DE 2021
<b>Contratista</b>	LA PREVISORA S.A.
<b>Objeto</b>	ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEMÁS ACTIVO E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, SEGURO DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE.
<b>Valor</b>	\$167.986.523.00
<b>Supervisor</b>	JUAN CAMILO MORALES GUTIERREZ
<b>Fecha de Iniciación</b>	14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.
<b>Duración o Plazo</b>	TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (359) DÍAS A EXCEPCIÓN DEL SOAT QUE ES DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS
<b>Ordenador del Gasto</b>	ANGELA PATRICIA AVILA HAMON COMO GERENTE (E).

En la ciudad de TUNJA a los catorce (14) días del mes de Abril de 2021 en las oficinas de la Subgerencia Financiera y Administrativa de la Lotería de Boyacá se reunieron el Doctor JUAN CAMILO MORALES GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 80.853.393, en calidad de supervisor del contrato de la referencia y LA PREVISORA S.A. / RPL. MARIA LEONOR MONTOYA AVELLA, Nit. No. 860.002.400-2 en calidad de Contratista o *Conviniente* o *Supervisor por parte de la empresa contratista*; con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia


  
 Supervisor


  
 Contratista